

La Junta de Accionistas de Abertis aprueba un dividendo de 875 M€ del cual 50% se pagará el 28 de abril y el 50% restante antes de fin de año sujeto a verificación por el Consejo de Administración de los impactos del Covid-19

Madrid, 21 de abril de 2020

Esta decisión está impulsada por la actual situación, caracterizada por las restricciones impuestas para controlar la propagación del coronavirus y la crisis económica generada en este contexto.

Abertis Infraestructuras tiene una sólida posición de liquidez de más de 5.000 millones de euros y no tiene vencimientos de deuda relevantes hasta octubre de 2022 (un período de más de 2 años). Sin embargo, las actuales circunstancias, la aguda reducción del tráfico observada, y el potencial cambio de las perspectivas económicas a corto y medio plazo, sugieren la aplicación de una política financiera aún más prudente.

En el caso de Abertis, S&P Global ha confirmado la calificación BBB- de Abertis, confirmando el grado de inversión o "investment grade". En el contexto actual de incertidumbre, la calificación se ha colocado en perspectiva negativa mientras se evalúa la magnitud del impacto y la velocidad de recuperación del tráfico.

La Junta General de Accionistas, celebrada hoy, ha aprobado la propuesta de dividendo por un importe de 875 millones de euros, de los cuales el 50% se pagará el próximo 28 de abril. La decisión sobre el pago del 50% restante se ha delegado en el Consejo de Administración de Abertis. El Consejo revisará el asunto más adelante este año y evaluará si el pago del 50% del dividendo restante es consistente con los intereses de la compañía, incluyendo la protección del nivel de "rating" actual.

Abertis agradece el apoyo de sus accionistas en defensa de la solidez de la compañía y la flexibilidad que han demostrado en la distribución del dividendo. Esta medida también refuerza la capacidad de crecimiento y desarrollo de Abertis.